

73110



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 060 -2017-CONCYTEC-P

Lima, 04 MAYO 2017

VISTO: El Informe N° 145-2017-CONCYTEC-DPP, de la Dirección de Políticas y Programas de CTel; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 009-2017-CONCYTEC-P, se designó al señor Jorge Luis Arévalo Zelada como Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTel del CONCYTEC;

Que, a través del documento del visto, el Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, ha solicitado licencia sin goce de haber desde el 15 de mayo al 5 de junio del 2017, por motivos de índole personal, señalando además que se encarguen las funciones de la citada Dirección a la servidora Romina Sol Golup, Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos del CONCYTEC, en tanto dure su ausencia;

Que, habiéndose otorgado la licencia solicitada mediante Resolución Jefatural N° 053-2017 -CONCYTEC-OGA, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, desde el 15 de mayo hasta el 5 de junio del 2017, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 15 de mayo al 5 de junio del 2017, las funciones de la Dirección de Políticas y Programas de CTel del CONCYTEC, a la servidora Romina Sol Golup, Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel del CONCYTEC, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Jorge Luis Arévalo Zelada y Romina Sol Golup, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

Artículo 3.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



*Gisella Orjeda*

Gisella Orjeda, PhD  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC